



MEMORIA DE ALCALDÍA

1. MODALIDAD

Para la ejecución de las obras PFOEA 2021, el Ayuntamiento de Lantejuela doto presupuestariamente en la partida 153 619.07 los créditos necesarios para hacer frente a la aportación municipal en dichas obras. Así mismo, en el presupuesto de este año se han generado las partidas presupuestarias 342 622.06 y 171 622.05 relativas a las dos obras PFOEA a ejecutar con cargo al programa del ejercicio 2021.

Una vez conocido el importe de la aportación municipal en cada una de las obras, se hace necesario transferir de la partida genérica inicialmente consignada, a las específicas de cada una de esas obras, en los importes necesarios para cubrir la aportación municipal y desarrollar el programa con normalidad.

Los créditos consignados en el vigente Presupuesto de la Corporación para dichos conceptos son insuficientes y no ampliables, y cabe efectuar transferencias de créditos de otras aplicaciones del Presupuesto vigente no comprometidas pertenecientes a distinta área de gasto.

Las aplicaciones que deben modificarse en el Presupuesto municipal mediante transferencia de crédito para hacer frente a los referidos gastos son las siguientes:

Altas en Aplicaciones de Gastos.

Aplicación Presupuestaria		N.º	Descripción	Euros
171	62205		Urbaniz. Nuevo Parque en P.I. La Fuentecilla	11.845,43€
342	62206		Adec. zona delantera edificio de uso deportvio en Polideportivo Municipal	7.768,04 €
			TOTAL GASTOS	19.613,47€

Código Seguro De Verificación:	zr29QypESLiVaLUT7CKxEQ==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Juan Lora Martin	Firmado	08/11/2021 11:54:27
Observaciones		Página	1/2
Url De Verificación	https://portal.dipusevilla.es/vfirmaAytos/code/zr29QypESLiVaLUT7CKxEQ==		





2. FINANCIACIÓN

Esta modificación se financia con cargo a una transferencia de crédito en los siguientes términos:

Bajas en aplicaciones de gastos

Aplicación Presupuestaria	N.º	Descripción	Euros
153	61907	Vías públicas/Otras inversiones de reposición en infraest. y bienes destinados al uso general/Aportac. Municipal plus extrasalarial PFOEA y PEE 2021	19.613,47€
		TOTAL GASTOS	19.613,47€

Se plantea la baja de créditos en esta aplicación presupuestaria, debido a que la inversión de PFOEA 2021 se presupuestaba genéricamente en esta partida y no se va a ejecutar los fondos con cargo a la misma, si no que se ejecutaran en su partida específica, lo que hace posible la disposición del crédito que no se prevé consumir.

3. JUSTIFICACIÓN

La justificación de la modificación presupuestaria, es la expuesta en el apartado 1 anterior, al tener que realizarse los gastos propuestos en el ejercicio 2021.

EL ALCALDE
Fdo. Juan Lora Martin.

Código Seguro De Verificación:	zr29QypESLiVaLUT7CKxEQ==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Juan Lora Martin	Firmado	08/11/2021 11:54:27
Observaciones		Página	2/2
Url De Verificación	https://portal.dipusevilla.es/vfirmaAyto/code/zr29QypESLiVaLUT7CKxEQ==		

